

**ACUERDO No.SCGG-00404-2018**

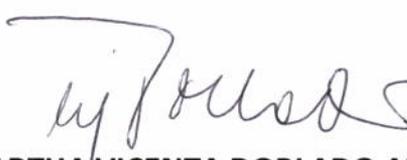
**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 20 de agosto, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **ALDO VILLAFRANCA**, en su condición de Subsecretario de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que viaje a la República de China (Taiwán), del 26 de agosto al 08 de septiembre de 2018, con el propósito de realizar gira Oficial para participar en la Capacitación llamada, Programa para Personal de Elite Centroamericano, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.SDE-SSDECI-045-2018 de fecha 06 de agosto de 2018 y recibido en esta Institución el 07 de agosto del mismo año.
2. Los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, serán cubiertos por la Embajada de la República de China (Taiwán), por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno